

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

HACE SABER:

Que de conformidad con el proceso de Gestión del Desempeño Basado en Competencias Laborales de la Universidad de Cartagena del año 2012, en lo referente a la etapa de **NOTIFICACIÓN** de los resultados del proceso evaluativo, los siguientes funcionarios no se notificaron, en los plazos respectivos y ni en las prórrogas de ellos, a pesar de los diferentes comunicados enviados con su debida antelación.

Los funcionarios que no se notificaron son:

1	Cecilia Caballero Villa	27	Reynaldo Pajaro Lambis
2	Dilia Mercado Bermúdez	28	Julia Jimenez Arrieta
3	Eduardo López Pontón	29	Ricardo Pautt Pacheco
4	Elida Alzamora Taborda	30	Soraya Ramirez Arrieta
5	Enrique Velasquez Barboza	31	Wilmington Torres Carrillo
6	Ever de Alba Marmolejo	32	Boris Pestana Nassi
7	Fredy Bonfante Ledesma	33	Martha Arroyo González
8	Heber de Jesus Duran González	34	Rodrigo Blanco Cardozo
9	Hugo de Jesus Crespo Morales	35	Anyel Maria Bertel de la Hoz
10	Jaime Iriarte González	36	Tulio B. Ruiz Paternostro
11	Jairo Martínez Dalmaus	37	Digna Vargas de Gómez
12	James Suarez Madera	38	Joel Terán Berrio
13	Jose Luis Ortega Alvarez	39	Raquel Miranda Avendaño
14	Jose M. Perez Perez	40	Ariel Castro Montero
15	Julian Vega Ortega	41	Alberto Barrios Perez
16	Katerine Porto Martinez	42	Eparquio Vega Caraballo
17	Kety Mendoza Ballestas	43	Felicidad Reyes Castro
18	Lilia Regina Romero Diaz	44	Gladys Quintana Romero
19	Manuel Zuñiga Chiquillo	45	Ludys María Gamarra García
20	Maria Rocio Galofre Mendez	46	Luis Carlos Novoa Rivero
21	Martha Elena Mendoza Ochoa	47	Marta Cecilia Puello Hoyos
22	Mercedes Bermejo Gómez	48	Miladys Lopez Manjarrez
23	Mercy Jurado Olivo	49	Olga de la Espriella Serrano
24	Nemesio Castillo Serrano	50	Samuel Díaz Villalobos
25	Nuris de Alba Marmolejo	51	Shirley Cavadia Puello
26	Regulo Llamas Roa	52	Wladimir Garcia Anillo

Se fija el presente EDICTO en lugar público, en las carteleras de la División de Recursos Humanos, carteleras principales de las Sedes de Zaragocilla, Piedra de Bolívar, Claustro de la Merced, Centro Tecnológico para la Formación Virtual y a Distancia y pagina web de la Universidad de Cartagena, por el termino de tres (03) días, comenzando a las 8:00 am del 27 de febrero y terminando a las 5:00 pm del 01 de marzo del año 2013, de conformidad con el artículo 196 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

XIOMARA ROSALES DE LA ESPRIELLA
Jefa División de Recursos Humanos

